



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 230- 2020-MPH/A

CONSIDERANDO:

Que, la autonomía administrativa de los Gobiernos Locales radica en la facultad de ejercer actos de gobierno; por lo que, la Municipalidad Provincial de Huanta tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades e instituciones que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad, se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestro país;

Que, la ciudad de Huanta denominada con justicia por el sabio Antonio Raymondi como “La Esmeralda de los Andes”, cuyos habitantes se han caracterizado por tener un espíritu noble y leal; y que han sabido reconocer el esfuerzo de sus autoridades que contribuyen a su desarrollo y el deseo de tener un país con paz, justicia e inclusión social;

Que, el Señor Dr. Ricardo Dolorier Urbano, distinguido Hijo Ilustre de la ciudad de Huanta, autor del himno popular “Flor de Retama”, en cuyo homenaje se viene desarrollando el Coloquio Virtual. “Huanta en el Canto y la Guitarra” rumbo al VII Congreso Nacional e Internacional de la Música Ayacuchana 2021;

Que, con la finalidad de revalorar nuestro folklore nacional y brindar el sitio que le corresponde a la canción huantina, se viene desarrollando el Coloquio Virtual Huanta en el Canto y la Guitarra 2020 “Ricardo Dolorier Urbano” rumbo al VII Congreso Nacional e Internacional de la Música Ayacuchana 2021; el cual nos permite reconocer la valía de los artistas que llevan en alto el nombre de la provincia de Huanta.

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y con cargo a dar cuenta al Consejo Municipal:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- SALUDAR, AGRADECER Y FELICITAR al Señor Doctor **RICARDO DOLORIER URBANO**, distinguido Hijo Ilustre de la ciudad de Huanta, autor del himno popular “Flor de Retama”; y en cuyo homenaje la Municipalidad Provincial de Huanta viene desarrollando el Coloquio Virtual. “Huanta en el Canto y la Guitarra” rumbo al VII Congreso Nacional e Internacional de la Música Ayacuchana 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRÍBASE la presente Resolución a quien corresponda para su conocimiento y fines pertinentes.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL HONORABLE CONCEJO PROVINCIAL DE HUANTA A LOS SEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020, EN RAZON DE JUSTICIA Y HONOR DE SU HISTORIA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Renol Siblo Pichardo Ramos
ALCALDE